Municipalidad Dr. Juan Manuel Frutos
Dto. De Caaguazú - República del Paraguay
Gral. Bernardino Caballero e/ Mcal López e/ Ind. Nacional
Telefax (0524) – 225 207

REF.: PERFORACION DE POZOS ARTESIANOS EN LAS COMPAÑIAS DE: NUEVA ITALIA, GUAVI-YU, LOPEZ'I, YBU 1RA., YBU 2DA

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL: Sr. Orlando Aquino Riveros

Los documentos y recaudos enviados por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) al Comité de Evaluación de Ofertas, presentadas por las empresas concursantes, a ser sometidas a análisis y evaluación, para la adjudicación del Rubro 520 "CONSTRUCCIONES", resultante del llamado a concurso cuyo procedimiento fuera dispuesto por la Intendencia Municipal y contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** Fueron analizadas pormenorizadamente por éste Comité evaluador. Las mismas se hallan ajustadas a los procedimientos establecidos por la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, de Contrataciones Públicas.

Los representantes del citado Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 numeral 8 del Decreto Reglamentario mencionado, expresan cuanto sigue:

Que, se han presentado tres oferentes, ofertando cada una de ellas los ítems solicitadas por el Municipio, y se mencionan a continuación:

- ✓ **SINCO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.:** **Total de precios: G. 105.000.000.-**
- ✓ **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES ING JUAN N. GAMARRA R.:** **Total de precios: G. 136.500.000.-**
- ✓ **JD EXCABACIONES:** **Total de precios: G. 102.325.000.-**

Que, Las Empresas han presentado los documentos exigidos en el presente llamado.

Que, el precio ofertado por **JD EXCAVACIONES** es el más bajo

Que, La Comisión Evaluadora ha considerado el precio, para determinar la más conveniente para la Institución.

Que, Esta Comisión evaluadora de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de las partidas descriptas en el 520 "CONSTRUCCIONES" a la firma **JD EXCAVACIONES** de Sr. FELICIANO CACERES JIMENEZ, con RUC: 1323379, por un monto total de G.: **102.325.000** (Guaraníes: Ciento dos millones trescientos veinticinco mil) por ser la oferta más solvente y que más conviene a la Institución Municipal, salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal.-

Atentamente.-

Adjunto: Antecedente.-

ES NUESTRO INFORME

FECHA: 23 / Junio / 2.010

MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS – COORDINACION U.O.C.

CINTHIA GAUTO
COORDINADORA U.O.C.

RAMONA CESPEDES
COMITÉ EVALUADOR